

CENTRO OCUPACIONAL

Convenio entre la Gerencia de Servicios Sociales y la Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León (FEAFES CyL) para establecer las bases reguladoras de la concesión de la subvención nominativa para el Desarrollo de los Programas y Servicios dirigidos a la Atención a Personas con Discapacidad por Enfermedad Mental y sus Familias.

| | |
|-----------------|-----------------------------------|
| PROGRAMA | CENTRO DE DIA “LAS TORRES” |
|-----------------|-----------------------------------|

1- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La intervención en **Rehabilitación Psicosocial** se articula a través de un proceso individualizado que combina, por un lado, el entrenamiento y desarrollo de las habilidades y competencias que cada persona requiere para funcionar efectivamente en la comunidad y, por otro lado, actuaciones sobre el ambiente que incluye la psicoeducación y asesoramiento a las familias hasta el desarrollo de soportes sociales destinados a ofrecer los apoyos necesarios para compensar o fortalecer el nivel de funcionamiento de las personas. (Lieberman, 1988, 1993)

La *Habilitación y Recuperación* constituyen dos componentes esenciales en todo el proceso de Rehabilitación Psicosocial y en las diferentes áreas y programas que se desarrollan en los Centros Ocupacionales. La finalidad de la *Recuperación* de las p.c.d.e.m es alcanzar una forma de vida en la que sea posible anteponerse a los efectos de la enfermedad, de manera que ésta se asuma, y se logre definir una expectativa de vida más allá de los efectos de la propia enfermedad y el restablecimiento del bienestar psicológico.

Así mismo, entendemos por *Habilitación* dentro del proceso de Rehabilitación Psicosocial como la capacidad o adecuación para lograr y mantener la máxima independencia, integración y participación plena en todos los aspectos de la vida.

La organización y articulación de una adecuada red de Centros Ocupacionales que permita el mantenimiento e integración en la sociedad de estas personas, constituye uno de los retos más desafiantes e interesantes a los que se enfrentan los profesionales y el sistema de Servicios Sociales en Castilla y León.

2- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DE DIA

Son Centros atención diurna, especializada e integral para personas con discapacidad por enfermedad mental, se pretende la mejora o el entrenamiento del mejor nivel posible de autonomía personal y la promoción de la vida activa, teniendo como finalidad su integración social en la comunidad, logrando los mayores niveles de autonomía posibles.

En particular, cubren, desde un enfoque biopsicosocial, las necesidades de asesoramiento, prevención, rehabilitación, orientación para la promoción de la autonomía, habilitación, atención individualizada y apoyo a las familias y/o cuidadores.

3- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

Objetivo general

- Potenciar la autonomía personal y la promoción de la vida activa de las personas con enfermedad mental que se encuentren en edad laboral para conseguir el mayor grado de habilitación e integración social y laboral.

Objetivos Específicos

- Favorecer y posibilitar la adquisición o recuperación del conjunto de destrezas, habilidades y competencias necesarias para el funcionamiento en la comunidad.
- Potenciar la autodeterminación y la integración social dentro de la comunidad, apoyando y fomentando un funcionamiento lo más autónomo, integrado e independiente que sea posible, así como el desempeño de roles sociales valiosos.
- Ofrecer el seguimiento, apoyo y soporte social que cada persona necesite para asegurar su mantenimiento en la comunidad del modo más autónomo e integrado que sea posible en cada caso.
- Prevenir o disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, exclusión social y/o institucionalización.
- Asesorar y apoyar a las familias de las personas con enfermedad mental grave y prolongada para mejorar su competencia en el manejo de los problemas que se les plantean y colaborar en el proceso de rehabilitación de sus familiares.

4- ACTIVIDADES

ÁREA I: Promoción de la Vida Activa

CENTRO OCUPACIONAL LAS TORRES

| Actividad | Horario de actuación | Días semanas |
|---|-----------------------------|---------------------|
| Idiomas nivel inicial (ejercicios de inglés y francés en 2 grupos a través de fichas extraídas de libros del primer ciclo de primaria) | 9:30 a 11:00 | Lunes y miércoles |
| Lectura a 2 niveles (inicial con textos cortos con preguntas finales y/o lectura del diario local y avanzado mediante la adquisición de una novela actual elegida en consenso) | 9:30 a 11:00 | Martes y jueves |
| Terapias Complementarias | 9.30 a 11.00 | Miércoles |

| | | |
|--|---------------|-----------------|
| (yoga, cuencos tibetanos impartidos por profesores voluntarios afines a la asociación) | | |
| <u>Manipulados</u> (envoltura de habas para los roscones de Reyes) | 9.30 a 11.00 | Lunes y viernes |
| <u>Rincón de la Palabra</u> (ejercicios de percepción de tamaños, de ordenar secuencias de dibujos, buscar diferencias en dos escenas, buscar animales escondidos, superposición de figuras, comentarios de texto y sus preguntas, completar u ordenar frases sin sentido) | 11:30 a 12.30 | Martes |
| <u>Activa tu mente</u> (ejercicios de atención, memoria, concentración y fluidez verbal mediante ejercicios como buscar la letra repetida, separar los objetos según miren a la derecha o izquierda, reconocer siluetas, continuar series de figuras, números o letras, seguir la línea de puntos, sustituir números por letras y formar una frase, colocar de mayor a menor figuras y/ números, problemas de razonamiento lógico y operaciones aritméticas básicas) | 12:30 a 13.30 | Lunes |
| <u>Consultas sociales</u> (charla junto a ejercicios prácticos sobre distintos temas como: la diferencia entre discapacidad e incapacidad, requisitos para formar parte de la asociación, tipos de pensiones y sus diferencias, Ley de Dependencia y lo que nos supone en el día a día, ayudas que oferta el estado y/o requisitos de acceso a las mismas) | 12:30 a 13.30 | Lunes |
| <u>Psicomotricidad</u> (teatro con adaptaciones de cuentos infantiles, baile de la canción del verano, piscina con ejercicios de movilidad general tanto dentro como fuera del agua, juegos tradicionales al aire libre como el Pañuelo o Bomba, juegos con pelotas de goma, conos, recortables de personajes para vestirlos, representaciones con palillos) | 11:30 a 12.30 | Martes y jueves |

| | | |
|--|----------------------|----------------------------------|
| <p>Actividades de la Vida Diaria (realización de un collage representando un menú sano con revistas de supermercado, organización de una compra semanal a través de láminas, mural de la pirámide de los alimentos, ejercicios de manejo de pequeñas cantidades de dinero, planchado de ropa con prendas del ropero de la asociación, acompañamiento a la recarga de la tarjeta del bus y/o apuntarse al centro cívico del barrio, entrenamiento práctico en tareas de limpieza, previsiones mensuales de los gastos personales con presupuestos simulados, taller de cocina creativa a modo Máster Chef)</p> | <p>11:30 a 12.30</p> | <p>Miércoles</p> |
| <p>Educación para la Salud (unidades temáticas y sus ejercicios, dando lugar a debates, extraídas de diversas guías de salud con el tema de dejar el hábito de fumar, higiene del sueño, sedentarismo y gestión del tiempo, paseos de 45 minutos por los alrededores del barrio, relajación a través de ejercicios de respiración con calma y tensión/distensión muscular)</p> | <p>11:30 a 12.30</p> | <p>Miércoles y jueves</p> |
| <p>Psicoterapia (actividades de autoestima y autoconcepto con textos simulados sobre los que haya que reflexionar, resiliencia a través del humor y la confianza en uno mismo con dinámicas de grupo, supuestos prácticos donde se vea reflejado la tolerancia a la frustración, noticias que generen debate acerca de la soledad y sus consecuencias, formación de una identidad de grupo a través de dinámicas de confianza, inteligencia emocional mediante guías con el mismo nombre, identificación y manejo de síntomas con textos que representen situaciones en las que se vean reflejados)</p> | <p>11:30 a 12.30</p> | <p>Viernes</p> |
| <p>Juegos de Mesa (naipes en grupos de 4-6 personas, dominó, partidas de ajedrez,</p> | <p>9.30 a 11.00</p> | <p>Viernes</p> |

| | | |
|---|---------------|-----------------------------|
| juegos tradicionales como la Oca o las Damas) | | |
| Nuevas tecnologías nivel usuario (uso responsable del teléfono móvil, conocer los buscadores habituales como Google, alternativas a conocer gente con Facebook, uso del Wassapp como medio de comunicación instantánea, con los móviles de cada persona y el ordenador de la asociación) | 12.30 a 13.30 | Lunes y viernes |
| ExpresArte (cestas de fruta con mimbre, muñecos de lana y tela de sábana, llaveros con hamma beads, estuches para pinturas con botes de tabaco reciclado, broches de fieltro cosidos) | 12.30 a 13.30 | Martes, miércoles y viernes |

ÁREA II: Integración en la Comunidad.

| Actividad | Horario de actuación | Días semanas |
|--|----------------------|--------------|
| Terapia con animales (adquisición de un conejo doméstico: cuidado, higiene y alimentación) | 9:30 a 11:00 | Viernes |
| Salida cultural (visita de exposiciones, paseos por la ciudad) | 11.30 a 13.30 | Viernes |
| | | |

5- TEMPORALIDAD

| (Programación estimada) | ENE | | FEB | | MAR | | ABR | | MAY | | JUN | | JUL | | AGO | | SEP | | OCT | | NOV | | DIC | |
|--|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| Quincena | 1ª | 2ª |
| Actividades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I. Promoción de la Vida Activa. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| II. Integración en la Comunidad | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |

6.- EVALUACIÓN DEL CENTRO OCUPACIONAL

Indicadores de evaluación

| Objetivo | Actividad | Indicador |
|--|-----------|---|
| 1. Favorecer y posibilitar la adquisición o recuperación del conjunto de destrezas, habilidades y competencias necesarias para el funcionamiento en la comunidad. | I - II | Freno del deterioro cognitivo. Mantenimiento de las habilidades adquiridas. |
| 2. Potenciar la autodeterminación y la integración social dentro de la comunidad. | I - II | Retirar las ayudas/acompañamientos en diversos trámites (tarjeta del bus...) |
| 3. Ofrecer el seguimiento, apoyo y soporte social que cada persona necesite para asegurar su mantenimiento en la comunidad del modo más autónomo e integrado que sea posible en cada caso. | I - II | Espaciar los acompañamientos en las compras semanales y personales. |
| 4. Prevenir o disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, exclusión social y/o institucionalización. | I - II | Participación en actividades ofertadas en el barrio y en los centros cívicos. |
| 5. Asesorar y apoyar a las familias de las personas con enfermedad mental grave y prolongada. | I - II | Participación en los grupos de familias. Colaboración con la asociación en eventos diversos (mercadillos...) |
| 6. Otros. | | Campañas de sensibilización. |